

COOPERATIVA LEÓN XIII LTDA DE GUATAPE
NIT 890.904.945 - 4
MEMORIA ECONÓMICA

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **Cooperativa León XIII Ltda. De Guatapé**, identificada con el NIT. 890.904.945 – 4, nos permitimos certificar la información que a continuación se describe, con el fin de dar cumplimiento al proceso de actualización de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios, según el art. 356-3 del Estatuto Tributario.

1. Año gravable que se informa: 2023

2. Razón social y nit: Cooperativa León XIII Ltda. De Guatapé, NIT. 890.904.945–4

3. Descripción del objeto social: Según el artículo 4 del Estatuto de la Cooperativa León XIII Ltda. De Guatapé, su objeto social es:

“El objeto del acuerdo cooperativo es el de contribuir al mejoramiento constante de la calidad de vida de sus asociados y de sus familias, así como favorecer el desarrollo integral comunitario y a la creación de un sistema de organización social y empresarial basado en la filosofía cooperativa, a través de los servicios de ahorro y crédito, la comercialización de bienes y servicios. La Cooperativa podrá realizar operaciones de descuento por nómina a través de libranza o de otros mecanismos autorizados por la ley”.

4. Donaciones efectuadas a terceros: La **Cooperativa León XIII Ltda. De Guatapé**, durante el año 2023 no efectuó donaciones a terceros.

5. Información de subvenciones: La **Cooperativa León XIII Ltda. De Guatapé**, durante el año 2023 no recibió subvenciones.

6. Identificación de la fuente de los ingresos: Durante el año 2023, el origen de los ingresos de la entidad, fueron los provenientes del desarrollo de sus actividades, así:

CONCEPTOS	Año 2023
Ingresos actividad financiera	5.766.507.359
Ingresos actividad comercial - venta medicamentos	557.305.176
Ingresos actividad comercial - venta electrodomésticos	1.481.887.991
Ingresos prestación de servicios	339.605.117
Ingresos por valoración de inversiones	825.056.669
Ingresos administrativos y sociales	8.788.000
Ingresos por recuperación deterioro	675.449.699
Ingresos por indemnizaciones	12.278.880
Total ingresos año 2021	9.666.878.891

7. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior: En la pasada Asamblea General Ordinaria, celebrada en marzo 23 de 2024, se aprobó la siguiente distribución de excedentes de acuerdo a la legislación cooperativa:

COOPERATIVA LEON XIII LTDA DE GUATAPE			
NIT 890,904,945 - 4			
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES			
Del año 2023			
(Cifras en miles de pesos colombianos)			
VALOR EXCEDENTES AÑO 2.023			1.414.129.994
INGRESOS NO SUCEPTIBLES DE DITRIBUIR			0
TOTAL EXCEDENTES DISTRIBUIBLES			1.414.129.994
DISTRIBUCIÓN	%		
DE LEY			989.890.996
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	40,00%	565.651.998	
FONDO DE EDUCACIÓN	20,00%	282.825.999	
FONDO DE SOLIDARIDAD	10,00%	141.412.999	
SALDO RESTANTE			424.238.998
PROPUESTA PARA SALDO RESTANTE:			
FONDO DE REVALORIZACIÓN APORTES			297.293.998
VALOR APORTES A DIC. 31/23		5.336.856.529	
I.P.C. AÑO 2023: 9,28%			
VALOR REVALORIZACIÓN	21,02%	297.293.998	
FONDO AUXILIOS EDUCACION SUPERIOR	7,07%		100.000.000
FONDO DE SOLIDARIDAD	1,91%		26.945.000
SALDO RESTANTE POR APLICAR			0
RUBÉN DARIO SALAZAR CARDONA	GLADYS HELENA ZULUAGA ZULUAGA		
Presidente	Secretaria		
Asamblea General Ordinaria de Delegados	Asamblea General Ordinaria de Delegados		
Original firmado			

8. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso: La **Cooperativa León XIII Ltda. De Guatapé**, no maneja asignaciones permanentes.

9. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año: Las inversiones que poseía la entidad a diciembre 31 de 2023, eran para no mantener activo improductivo como resultado de la liquidez que tenía la misma, de una parte, otras inversiones que poseía eran para cumplir con la normatividad cooperativa, se trata de el ítem denominado fondo de liquidez, el cual es de obligatorio cumplimiento y solo se puede utilizar cuando la entidad tenga dificultades de liquidez, con previa autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

10. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar a ello: N.A.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada cuando así se requiera.



GASPAR E. SALAZAR JARAMILLO
Representante Legal



ALBA DORIS HOYOS GOMEZ
T. P. 73.065 – T
Revisor fiscal

Guatapé, marzo 30 de 2024